

15 de julio del 2025

Contraloría General de la República
Santo Domingo, Rep. Dom.

Distinguidos señores:

Plácenos dirigirnos a ustedes para saludarles y a la vez remitirles los documentos del informe trimestral en digital (Memoria USB), correspondientes a los meses de abril, mayo y junio 2025, dando cumplimientos así a lo establecido por la ley 166-03, en su artículo 23.

Los documentos son los siguientes:

- Depósitos bancarios
- Estados de banco
- Conciliaciones bancarias
- Relación cheques emitidos
- Relación cheques en tránsito
- Relación de cheques reversados
- Relación de ingresos
- Resumen de cuentas por pagar
- Resumen de nóminas
- Cajas chicas
- Actas de sesiones
- Modificaciones presupuestarias
- Reestimación de ingresos
- Ejecución presupuestaria del segundo trimestre (abril, mayo y junio).

Remitido para sus conocimientos y fines de lugar.

Atentamente,



Lic. Amparo Custodio
Alcaldesa Municipal